

PROCESO: SECRETARIA ADMINISTRATIVA		No. Consecutivo: 2-S-SA-202601-00003451
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Código TRD:8000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 8000.27 /	

Bucaramanga, julio 15 de 2026

Doctora.
PAOLA ANDREA MATEUS PACHON
Secretaria Jurídica
Municipio Bucaramanga
CAM Fase I, Piso 5
E. S. D.

ASUNTO: VIABILIDAD JURÍDICA – PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA-TIC-SASI-009-2026: Objeto: “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORA DE TARJETAS Y ESCÁNERES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y ATENCION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM”.

Cordial Saludo,,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORA DE TARJETAS Y ESCÁNERES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIDAD Y ATENCION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM”.** el cual contará con el número de proceso **SA-TIC-SASI-009-2026**, A través de la modalidad de CONCURSO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

De conformidad al Decreto No. 0041 del 20 de febrero de 2025, donde se delega en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código, grado 25, la ordenación del gasto que corresponda a los mismos, el ejercicio de las funciones y competencias de adelantar los procedimientos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual y pos-contractual, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto

En relación con lo expuesto, adjunto la documentación correspondiente para la revisión y aprobación jurídica del proceso de referencia

Cordialmente,



ALVARO JAVIER TORRADO ARENAS
Secretario Administrativo (E)
Mediante Decreto N° 0241 de 2026.

Proyectó Aspectos Jurídicos: Juliana Andrea Movil Jaimes – Abogada CPS Secretaria Administrativa 
Revisó Aspectos Jurídicos: María Mónica Plata Prada - Abg. CPS - Sec. Administrativa 
Revisó Aspectos Jurídicos: Ener Hernández Vergel – Abogado Contratista Secretaría Administrativa 